

EL DEFENSOR DE CORDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

Año 111

Jueves 8 de Agosto de 1901

Núm. 573

MEMORANDUM

“El que sin título ó causa legítima ejerciera actos propios de una autoridad ó funcionario público, atribuyéndose carácter oficial, será castigado con la pena de prisión correccional en sus grados mínimo y medio.”

(Art. 342 del Código penal.)

LO QUE HAY Y LO QUE FALTA

Olvidando por un momento el *Heraldo* sus aficiones ministeriales, que le han llevado á hacer desde que impera el fusionismo una campaña á favor del partido gobernante que nunca sabrá agradecerle éste, dedica hoy su editorial á la tan cacareada como fantástica reorganización de los servicios, y dice:

“Veamos lo que la gente pide cuando habla de reorganizar servicios. La gente, es decir, la masa del país, los que debieran mandar, siendo los gobernantes sus servidores.

La gente ve que estamos agobiados de contribuciones y que nos hallamos en una vergonzosa inferioridad respecto á todas las naciones, y hasta en muchos Ramos respecto de esa mitad de la Península unida á nosotros por el vínculo de comunes defectos.

Es repugnante, por ejemplo, lo que ocurre en España con el servicio de Correos, Telégrafos y Teléfonos; y los comerciantes y periodistas, que tenemos que usar esos medios y que empleamos para comunicarnos por telégrafo y teléfono varias horas, nos pasamos de que, habiendo pasado por el ministerio de la Gobernación hombres de indiscutible talento, que atravesaron los Pirineos, siga esta gran vergüenza nacional visible para los extranjeros, cuyo remedio no exige millonadas y que cada día está peor.

La gente quiere que no se gaste tanto como se gasta en conservación de carreteras y en construcción de caminos inútiles, mientras pueblos importantes siguen incomunicados y las carreteras principales están intransitables lo más del año.

La gente quiere que no se salga de la mayor parte de los Centros docentes y Academias, que sobran escandalosamente en España, en el estado de supina ignorancia en que salen la mayoría de los doctores, licenciados y bachilleres.

La gente quiere que no se siga tirando al mar incesantemente dinero para carenar y construir barcuchos impresentables, y no se dé el escándalo de comprar á precio vergonzoso, en los días de

guerra, barcos de lujo y diques, por tardíos, completamente inútiles, para venderlos luego al precio del Rastro naval.

La gente quiere que el presupuesto de la Guerra se destine á obtener instrucción y eficiencia militar, y no se malgaste poco menos que absurdamente.

La gente quiere que, aunque no luzcamos embajadores, que no sirven para nada en las grandes Cortes del mundo, haya alguien que se interese por los derechos de nuestros súbditos en el Extranjero.

La gente quiere... que se haga todo lo contrario de lo que se viene haciendo.

Y porque quiere todo eso, no se explica la gente que persistan vicios inveterados en todas las partes del cuerpo social organizado como Poder. Vivimos para el gasto á la moda de los pueblos civilizados, y para el gobierno y la administración á la moda de los pueblos por civilizar.

La gente no se explica que no se pueda tener un pleito sin que, aparte grandes dudas sobre el fallo, se deje tiras de pial el litigante en las zarzas de la curia, y que, entrando á pleitear sin bigote en el bozo, salga del litigio con la barba gris.

La gente no se explica que, para trabajar, se necesiten tantos permisos dilatorios, costosos y antipáticos, como si los gobernantes fueran los encargados de aplicar la expiación al trabajador de la culpa original.

La gente no se explica que se reparta la contribución al *tuntún*, y que luego cueste más tiempo y más dinero el reintegro de lo mal-cobrado por el Tesoro que lo que vale la cantidad reintegrada.

La gente no puede soportar ese tono autoritario y despótico de todo el que representa en alguna esfera á la Administración, y que trata á los administrados como á seres secundarios é inferiores.

La gente no puede aguantar las patentes de corso, expedidas á favor de tantos y tantos funcionarios administrativos, en un país en donde no se despacha el expediente á tiempo y en justicia si no se cruza por en medio la dádiva ó la influencia.

La gente ve con asombro, con escándalo, que los elementos sanos y honrados de la Magistratura y la Administración, que no son tan pocos como da á entender el descoco de los malos, sufren todo género de postergaciones, traslados y vejámenes mientras los prevaricadores con buena aldaba, con poderoso padrino, tienen abiertos los caminos para su encumbramiento.

Las gentes quieren gastar lo que ahora se gasta en el Estado,

si resulta indispensable y con una buena administración; pero si hemos de seguir administrados como un pueblo primitivo y salvaje, quiere que se den tajos y mandobles á los gastos.

Lo que la gente no quiere, no puede aguantar y no aguantará, apelando en su desesperación, si es preciso, á la violencia, es que las cosas sigan como van hace años, y como tienen trazas de ir por mucho tiempo. Muy paciente es el pueblo español; pero pensar que estén en calma tantos millones de Jobs, es una noción audaz de su resignación y sufrimiento.

Si el *Heraldo* persevera en sus ideas de hoy, puede irse despidiendo del Sr. Sagasta.

Comisión provincial

Sesión del 6 de Agosto

En ella se tomaron los siguientes acuerdos:

Informar en el sentido de que procede desestimar el recurso de alzada interpuesto por D. Antonio León Caballero, de Fuente Obejuna, que se alzó de un acuerdo del Ayuntamiento de la misma que lo separó del cargo de Inspector veterinario municipal.

Aprobar la inversión de fondos del funeral y sepelio de la hija de la Caridad de la Casa Hospicio Sor Manuela Antonia Ameza.

Desestimar la alzada interpuesta por el Ayuntamiento de Aguilar, pidiendo rebaja de cuota por repartimiento del actual ejercicio.

Informar procede expropiar forzadamente una finca existente en la carretera que el Estado construye desde Priego al Salobral.

Autorizar al Director de la Casa Hospicio para que proceda á la adquisición de primeras materias con destino al ramo de lencería y zapatería.

Ordenar al Negociado respectivo empíe su informe acerca de la relación de expedientes pendientes de despacho en la Dirección general, en cuya relación conste que el de reclamación de láminas se halla á informe de la Junta desde 29 de Diciembre último.

Informar en el sentido de que procede imponer á la compañía de ferrocarriles Andaluces multas de 250 pesetas por el retraso de los trenes 102 de Puente Jénil á Linares del 18 de Febrero último, del 5 del propio mes, del 6, 25 y 26 de Enero, 20 de Marzo y 3 de Abril y de 2500 por igual causa del tren 12 de Córdoba á Belmez correspondiente al 25 de Marzo.

Dispensar por esta vez, aunque amonestando á la compañía de ferrocarriles Andaluces por el retraso del tren 1 de Córdoba á Málaga del 30 de Julio del año anterior.

Conceder la reclusión en el departamento de dementes á Manuel Fernández, de esta vecindad.

Y, por último, conceder ingreso en la casa Hospicio á Carmen Castro Acosta, vecina de esta capital.

DEL OFICIO

EN LA AUDIENCIA

Ayer se vió en esta Audiencia la causa instruida contra D. Carlos Dalgado Espejo, corresponsal en Valsequillo de nuestro colega *El Español*, por supuesto delito de injurias á la auto-

ridad, y el Ministerio Fiscal retiró la acusación, por lo que fué absuelto el procesado á quien felicitamos.

Escuela Normal Superior de Maestras DE CORDOBA

Anuncio de exámenes y matrícula

En el mes de Septiembre próximo se verificarán en esta Escuela exámenes de ingreso y de asignaturas para las alumnas que lo hubiesen solicitado en todo el presente mes de Agosto.

Los exámenes de ingreso de las alumnas oficiales darán principio el 23 de Septiembre, á las nueve de la mañana, y continuarán en los sucesivos hasta el 30 del mismo.

Consistirán estos exámenes en contestar por escrito á un tema sacado á la suerte entre tres que designará el Tribunal, sobre Historia sagrada uno, otro sobre Lengua castellana, y otro sobre un punto de Urbanidad ó deberes sociales. Cada examinanda leerá su trabajo, y después hará el ejercicio oral, contestando á las preguntas que el Tribunal haga sobre las asignaturas de Religión, Aritmética y Geometría, Gramática y Ortografía y Geografía é Historia de España.

Terminado este ejercicio se verificará el práctico, consistente en la resolución de un problema sobre enteros y decimales, ó en hacer el análisis de una oración, ó en ejecutar un trabajo de Labores, según el Tribunal proponga. Estos ejercicios se calificarán por el Tribunal independientemente, con la censura definitiva de aprobado ó suspenso.

Las alumnas aprobadas podrán solicitar nuevos ejercicios para mejorar de nota, según el artículo 18 del Reglamento de exámenes y grados de 10 de Mayo último.

Las aspirantes á ingreso presentarán dentro del mes de Agosto, solicitud á la señora Directora, en papel de la clase 1.ª, certificado de inscripción de nacimiento del Registro civil, legalizada, en que acredite haber cumplido la edad de 15 años antes de empezar los ejercicios; certificados de buena conducta y de sanidad, en papel del sello 10.º; cédula personal y licencia de sus padres ó encargados, en papel simple, y dos pesetas cincuenta céntimos en metálico por derechos de examen.

Una vez aprobadas podrán formalizar la matrícula hasta el 30 de Septiembre, abonando 1250 pesetas por derechos del primer plazo de matrícula.

Las alumnas que deseen dar validez académica á los estudios hechos no oficialmente, lo solicitarán en la misma forma que las oficiales, y en todo el mes de Agosto, presentando los mismos documentos, y abonando 250 pesetas por derechos de formación de expediente; 250 pesetas por los de examen de ingreso; y 5 por los de cada grupo de asignaturas; y presentarán en papel de pagos al Estado 35 pesetas por derechos de matrícula de cada grupo.

Estos exámenes darán principio el 16 de Septiembre, á las nueve de la mañana.

Los exámenes de asignaturas de alumnas no oficiales se verificarán con arreglo al artículo 11 del Reglamento citado.

En la segunda quincena de Septiembre habrá también ejercicios de reválida para las que previamente los hubiesen solicitado.

Las alumnas no oficiales aprobarán el Dibujo presentando sus trabajos y ejecutando en el acto los que el Tribunal ordena.

En la segunda quincena del presente mes de Agosto solicitarán la matrícula para cursar el segundo año elemental y los del superior, en una hoja impresa que facilitará la Secretaría, y abonando la aspirante 1250 pesetas por derechos del primer plazo de matrícula.

La matrícula ordinaria se formalizará en todo el mes de Septiembre; y la extraordinaria en el de Octubre, con abono de dobles derechos, quedando definitivamente cerrada el día 31 del mismo, á las ocho de la noche.

Lo que de orden de la señora Directora y con su visto bueno se anuncia para conocimiento de las interesadas. Córdoba 1.º de Agosto de 1901.—La secretaria, P. O., Dolores Baena.—V.º B.º: la Directora, Rosario García.

DE BAENA

El Jubileo

Los días 1 y 2 del actual se celebró en la iglesia exconvento de San Francisco el jubileo de la Porciúncula, que como es sabido, hace este pueblo uno de los más principales del año.

Por la amplia nave de la misma desfilaron todo el vecindario durante las veinticuatro horas en que se puede lucrarse la indulgencia plenaria, demostrando como siempre sus sentimientos religiosos.

Kermesse

A beneficio de los ancianos asilados en los claustros de la propia iglesia se organizó una kermesse, para la que donaron regalos muchas y distinguidas personas.

Esta rifa ha producido, libre de gastos, mil doscientos reales, que los iniciadores se proponen emplear en trigo para las necesidades de mencionado establecimiento.

Profesión religiosa

Anteayer profesó una de las hermanitas del Asilo, que en el claustro lleva por nombre Sor Amalia del Patrocinio de San José.

Fueron padrinos de la misma la señora doña Consuelo Bermudez y su esposo D. Pedro Luque.

El presbítero de Aguilar D. Antonio Galisteo pronunció un elocuente discurso acerca del amor.

Éste, —dijo,—debe ser ordenado y los mundanos se equivocan al poner su corazón en cosas que no pueden saciarlo. Las hermanitas de los pobres en general y la que hoy profesó particularmente en tan solemne acto demuestra que ama á Dios, el prójimo y á sí misma.

S. E. I. delegó para la profesión en el Sr. Arcipreste D. Agustín Valbuena Flores, que celebró la misa asistido por D. Antonio Roldán y D. Emilio Millán, diácono y subdiácono y cuatro capas que vestían el párroco le San Bartolomé D. Manuel Rodríguez, el presbítero D. Francisco Salamanca y los seminaristas Sres. Valbuena y Valverde.

Al servicio del altar estuvieron otros cuatro seminaristas.

Terminado el Santo Sacrificio, se cantó el *Tedeum* y en él, así como durante todo el día, Sor Amalia ostentaba una corona de flores en la cabeza y en las manos un Niño Jesús.

La orquesta fué dirigida por D. Manuel Espinosa.

Concluido el acto religioso, en la sala de recepción, que por cierto tiene vistas admirables, se sirvió á los invitados un espléndido lunch.—*El correspondiente*.



Jueves 8 de Agosto

AUN QUEDAMOS

Nuestra campaña en Africa, como todas las guerras aun en los países menos meridionales, es rica en sucesos y anécdotas, reveladoras en este caso de la varonil serenidad de nuestros soldados.

La misma noche en que tan gloriosamente acababa de terminar para nuestras armas la acción que ha quedado designada en la Historia con el nombre de las mochilas, el general Prim formó inmediatamente a las tropas que habían tomado parte principal en la acción con el objeto de pasarles lista y ver cuántos soldados habían perdido en aquel temerario asalto, solo comparable a los de las huestes de los tiempos heroicos.

Prim, descendiendo de su caballo, mandó llamar al jefe del regimiento que operó el ataque principal y al ver que quien se le presentaba no era el coronel ni el teniente coronel sino un comandante, le preguntó:

—Ya veo que las pérdidas son sensibles. Dígame V. cuántos se han presentado?

Y respondió el comandante cuyo nombre no hemos podido hallar:—Unos 400; y luego añadió muy sereno:—Todavía quedamos los suficientes para otra.

(Prohibida la reproducción)

Información militar

EN CÓRDOBA.

Ha marchado a residir en Albertura, de la primera región, D. Jacinto Díaz Gil, primer teniente de caballería de la escala de reserva.

A sufrir reconocimiento ha marchado a Sevilla el médico militar D. Gustavo Mayo.

Ha regresado a Sevilla, según telegrama recibido en este Gobierno Militar, el capitán general de la Región D. Agustín de Luque y Coca.

Servicio de la plaza para el 9 de Agosto.—Guardias del Principal y Cárcel, Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, Reina, tercer capitán.—De orden de S. E.—El capitán mayor de plaza.—Antonio Zurita.

¿KITCHENER HERIDO?

Paris 7.

Le Rappel ha recibido noticias de Capetown, sustraídas a la censura inglesa, según las cuales el general Kitchener padece mucho, hallándose muy quebrantado de salud.

Algunos pretenden que el generalísimo inglés ha debido ser gravemente herido en un encuentro con los boers.

Tan sólo es su mal estado de salud lo que obliga a lord Kitchener a regresar a Inglaterra.

PERSONALES

Ha marchado a Fuente Obejana, su pueblo natal, donde pasará una temporada, nuestro respetable amigo el Muy Ilustre Sr. D. Manuel Rodríguez Sánchez, Rector del Seminario Conciliar de San Pelagio.

En el Gobierno civil de esta provincia se ha recibido el título de practicante, expedido a favor de D. Gabriel Elias Ruiz Esquinás.

REGIONAL

LA FERIA DE JAÉN

Durante los días 14, 15, 16, 17 y 18 del mes actual, se verificará en dicha capital la tradicional é importante feria de Agosto.

A las doce del día 14, tendrá lugar la inauguración oficial.

Durante los demás días se celebrarán iluminaciones y veladas musicales, en la que tomarán parte las bandas del regimiento de infantería de la Reina y la Municipal, se inaugurará la exposición provincial de ganados, para la que han adjudicado premios S. M. la Reina regente, SS. AA. RR. los príncipes de Asturias é infanta D.^a Isabel; habrá reparto de bonos de pan a los pobres, de premios a los alumnos de las Escuelas municipales; cacañas; elevación de globos aerostáticos, y fuegos artificiales.

Los días 15 y 16 se lidiarán seis toros de las ganaderías de D. Joaquín Moruve y de D. José A. Adalid, que serán estoqueados por Conejito, Machaquito, Algabeno chico y Berre.

Además de estos espectáculos, se celebrarán veladas artístico-literarias, conciertos, bailes en los casinos, funciones en el teatro Principal y en el Circo ecuestre; corrida de novillos, concurso de carruajes de lujo, y una gran retreta militar.

Las compañías de ferrocarriles han organizado servicio de trenes especiales con rebaja de precios.

INGLATERRA Y ESPAÑA

NOTICIA DE SENSACIÓN

DE LA AGENCIA FABRA

Londres 7.

The Morning Post publica esta mañana una noticia sensacional.

Dice que circula el rumor de que se ha legado a un acuerdo entre Inglaterra y España respecto de la cuestión de Marruecos, basado en el statu quo.

Añade que, en virtud de este acuerdo, España ofrece conservar la neutralidad del Estrecho de Gibraltar.

Nada dicen los demás periódicos londinenses sobre este asunto.

Hay que acoger con prevención la noticia mientras no la confirmen los órganos oficiales.

NOTAS DEL DÍA

El calor.—La insolación.—La sed.

Después de tres ó cuatro días en que hemos sufrido las consecuencias lejanas de algunas tempestades, hemos vuelto a los calores del estío, y se nos imponen, hasta en las conversaciones particulares, los asuntos relativos al calor, a la sed y al hielo, que constituyen actualidades muy acentuadas.

Algún caso de insolación, ya registrado en Madrid, nos lleva como por la mano a decir algunas palabras sobre los terribles efectos de una exposición directa del cuerpo humano a los rayos del sol.

Insolación es la impresión producida por la influencia súbita ó violenta de un sol ardiente, y cuyos fenómenos morbosos son más ó menos funestos, según la intensidad de los rayos solares, según la importancia de la parte que los recibe, según el temperamento, la edad y otras circunstancias individuales. Si el golpe de sol hubiere atacado una parte cualquiera desde el cuello para abajo, sólo se presenta una erisipela más ó menos ligera, pero si carga sobre la cabeza, los síntomas de la enfermedad son ya más serios, pues que suele presentarse una afección cerebral acompañada de fiebre, tan violenta en muchos, que compromete la vida del paciente.

En esta época del año la insolación determinada, especialmente en trabajadores y en viajeros, efectos desastrosos. A veces la muerte suele ser repentina. El método curativo que debe aplicarse a los accidentes ocasionados por un

sol fuerte, debe ser rápido, brusco, hasta violento, como los efectos del ataque.

Lo primero debe ser moderar el ardor ó ímpetu de la sangre y apagar su excitación. Los pediluvios calientes, las bebidas ácidas y frescas en grandes cantidades producen buenos resultados.

También es muy útil verter sobre la cabeza y la espalda espíritu de vino, sobre todo si es alcanforado, y aplicar a la frente paños, frecuentemente renovados, de agua y vinagre, mezclados y fríos, siendo también de rigor la oscuridad.

Si estos sencillos remedios no bastan para que desaparezca el accidente, debe recurrirse al médico.

Las cosas más difíciles de definir son precisamente aquellas que todo el mundo conoce; por eso no vamos a definir la sed.

Sea la sensación de la necesidad de introducir líquidos en el canal alimenticio, sea la impresión interior de la necesidad de beber, definiciones en las cuales, especialmente en la última, hay mucho de Pero Grullo, el caso es que todos saben por experiencia lo que es la sed.

Se tiene sed cuando hace calor y hasta cuando hace frío.

Se tiene cuando se tiene fiebre, ó un estado morbozo cualquiera.

Se tiene sed cuando se comen ciertos alimentos demasiado salados.

Se tiene cuando se bebe demasiado y también cuando no se bebe nada.

La primera manifestación de la sed, el síntoma siempre constante, es la sequedad de la lengua y de la boca. La mucosa, no sólo se pone seca, sino áspera, como después de una aplicación de tanino; la voz se hace ronca y la secreción de la saliva disminuye sensiblemente.

Los fisiólogos dicen todavía que las mujeres y los niños están más predisuestos a la sed que el hombre adulto, y éste que el anciano. Añaden, no sin razón, que la sed habitual se observa más raramente en el hombre mejor constituido, y que en los países cálidos se bebe con más moderación que en los fríos, probablemente porque en los primeros se hace menos ejercicio.

La sed es la más imperiosa de las necesidades. Su intensidad, ó mejor dicho la cantidad de líquido necesaria para apagarla, varía mucho en cada caso particular. Algunos diabéticos necesitan de 15 á 20 litros de líquido al día.

Las metáforas del lenguaje popular han llegado a consagrar la importancia que tiene la sed en la vida de los individuos y de las sociedades. Se dice corrientemente que el pueblo tiene sed de reposo. Al ambicioso se atribuye sed inextinguible de poder y riquezas. Hasta el enamorado expresa su pasión por esa gran necesidad física, y dice a la mujer amada: tengo sed de tu amor.

Dispensamos al lector de la interminable lista de los remedios que se dan para la sed, pero indicaremos uno que creemos útil en extremo. Este medio tan sencillo, como poco costoso, consiste en el empleo de unturas de glicerina en la lengua, varias veces al día.

Cuquiera que sea la naturaleza de la enfermedad que provoca un síntoma tan angustioso como el de la sed, el procedimiento citado, que es el que se emplea en la India Inglesa, es perfectamente inocente y produce un inmediato alivio entre las víctimas de la polidipsia.

A. León.

LOS RESTOS DE BUDDHA

En Bhalisprolu, cerca de Madras, acaba de hacerse un importante descubrimiento que ha producido honda impresión en todas las Indias Inglesas.

Varios obreros empleados en verificar excavaciones, encontraron un sarcófago de piedra que encierra los huesos de Buddha.

Este sarcófago contiene una especie de pequeña vitrina en puro cristal, dentro del que están depositados los restos del fundador de la religión budhista.

Inscripciones grabadas en el interior de la urna no dejan duda alguna sobre la autenticidad de esos restos, cuyo descubrimiento ha causado tan viva impresión en toda la India hasta el extremo de que los ingleses lamentan haberlo divulgado.

Es muy probable que estas reliquias no queden mucho tiempo en la India, y que pasen á ocupar su puesto en algún museo de Londres.

LA ENSEÑANZA EN ESPAÑA

LA INSTRUCCION PRIMARIA

En el «Anuario estadístico» de la enseñanza en España, correspondiente al curso de 1899 á 1900, que ha publicado el Consejo de Instrucción pública, encontramos algunos datos curiosísimos sobre la organización de los centros docentes y lo que cuestan al Estado.

En las 49 provincias españolas, según dichos informes oficiales, existen 25 348 escuelas públicas de instrucción primaria, clasificadas del siguiente modo: De niños, 9.313; de niñas, 7.612, y mixtas, 8.423.

La provincia que tiene menos escuelas es la de Cádiz, que solo cuenta 170, y la que tiene más es la de León, en la cual existen 1 356.

El número de niños de ambos sexos que asisten á las escuelas asciende á 1.617.324.

Las tres provincias que tienen menos contingente de alumnos son las de Canarias, con 10.538; la de Alava con 13.403, y la de Málaga con 15.724.

Y las provincias que cuentan con mayor número de alumnos son las de Asturias, con 66.715, y la de León, con 63.559.

Los gastos de las escuelas públicas en la provincia de Madrid ascienden á 1.564.977 pesetas; en la de Barcelona, á 1.000.780, y en la de Valencia á 1.014.225.

Las provincias que originan menos gastos, son las de Alava, que solo cuesta 196.107 pesetas, y la de Lugo, 242.095.

Por el alquiler de locales paga el Estado en Madrid 379.834 pesetas; en Sevilla, 135.034; en Málaga, 101.217, y en Cádiz, que es la provincia que tiene menos escuelas, 98.622 pesetas.

En la provincia de Logroño solo se paga por alquileres 1.420 pesetas.

El total de escuelas privadas que existen en España es el de 6.181, clasificadas del siguiente modo: de niños, 3.287; de niñas, 2.894, que cuentan en conjunto con 344.189 alumnos, de los cuales son varones 166.680 y hembras 177.509.

Otro día nos ocuparemos de la segunda enseñanza, de la universitaria y de las carreras especiales.

AGRICULTURA

CULTIVO DEL MAIZ

Exigente el maíz en esmeradas labores, sin un buen trabajo cultural seguramente no se obtendrá un cultivo remunerador, y por tanto, hemos de decir que las labores por un doble mecanismo mejoran y refuerzan la nutrición de la planta. Mecánicamente pulverizan y mullen la tierra facilitando el arraigo, incremento y funciones absorbentes de las raíces, separan las malas hierbas que roban el alimento al cultivo y conservan uniformemente la humedad en el terreno.

Dos labores de arado ó una de cava preparatoria de 15 á 50 centímetros, en pase de tabla y abrir los surcos, preparan al terreno para la siembra.

El abono enterrado con la última labor se distribuye uniformemente y se adapta al crecimiento lateral de la raíz. Más tarde el recalce, las escaldas, los riegos, el despunte y desmoche de las flores masen finas completan los trabajos culturales, y á ellos se subordina la distribución del abono nitrogenado en los primeros 40 días de la vegetación.

Abonos.—El aumento de producción del maíz no puede ni debe obtenerse por medio del empleo del estiércol de cuadra, porque en dicho abono orgánico faltan ó por lo menos escasean, substancias indispensables á la planta y sus bran otras, como el nitrógeno, que representa un valor importante, y son miserablemente perdidas sin provecho alguno; además conviene tener presente que la asimilación es en este caso mucho menos rápida que las de las substancias químicas, por lo mismo que para efectuarse la nitrificación por medio de las raicillas, aún tratándose de una planta tan vigorosa como el maíz, necesita un tiempo variable, pero siempre mayor que el que permanecen en la tierra (tres meses por término medio), mientras que por el uso de estas últimas se verifica la descomposición mucho más rápidamente y en condiciones inmejorables, además de su mayor baratura.

Para el maíz tardío no deben emplearse escorias Thomas, no porque estas sean de peor calidad ó más inferiores, sino porque tardando mucho más tiempo en descomponerse, no pueden las raíces de la referida planta, por el corto espacio en que permanece en la tierra hallarse en condiciones de absorción y asimilación.

Se han de usar, pues, superfosfatos de cal de graduación suficiente, siendo los más usuales y preferidos los que contengan de 15-17 á 18-20 de ácido fosfórico. En cuanto á otros abonos minerales, los nitrogenados y potásicos son los que prefiere esta planta.

Siembr.—Conviene escoger con anterioridad mazoreas sanas y de grano bien acabado, no empleando de éstos más que los que ocupen el tercio medio de aquellas, y destinando los de la base y vértice á otros usos, por lo probado que se halla que éstos no tienen la fuerza ni las condiciones que los primeros reúnen. Conviene asimismo, para apresurar la germinación y á la vez destruir los gérmenes y larvas que la semilla así seleccionada pudiera contener, mantener esta sumergida durante las seis ó ocho horas que anteceden á la siembra en una disolución acuosa que contenga el medio por ciento de sulfato de cobre, con lo cual se conseguirá prevenir varias enfermedades de la planta, ó por lo menos atenuarlas en gran proporción.

LA GARBANZOCRACIA

Esta muy extendida la creencia de que la condición del hombre depende en gran parte de lo que come.

Cierto autor inglés, cuyo nombre ha olvidado, aunque sí recuerdo que es hombre ilustre por su talento y sus trabajos en antropología, sostiene que la falta de vigor moral y material que padecen los pueblos del extremo Oriente, y que tanto ha contribuido á ponerlos á merced de los europeos, es consecuencia de haberse alimentado siempre de arroz, y que la fuerza, inteligencia y energía de los ingleses se debe en mucho á su costumbre de comer carne.

Brillat Savarin, sin meterse en honduras de etnología ni antropografía debía de abundar en las mismas ideas, cuando, remedando un conocido adagio, dice en su *Fisiología del Gusto* modo de sentencia: «Dime lo que comes y te diré quién eres», afirmación demasiado absoluta y atrevida para tomarse al pie de la letra, ni en serio siquiera; pero que reducida á significar que el género de alimentación influye poderosamente en el carácter del sujeto, tiene fundamentos en qué apoyarse.

Yo, francamente, no estoy conforme con que la alimentación de carne vigorice y la vegetal enerve, porque si bien es cierto que los animales de presa, como el león, el tigre, el águila y demás animales carnívoros, suelen ser más fuertes, ágiles y valientes que los que viven de hierbas y otros vegetales, encuentro en el elefante, el oso de nuestras montañas, el jabalí, el toro y algunos otros animales que no se matan en este momento, ejemplos que desmienten aquella regla.

Así, ni creo que sea al arroz, sino á otras causas, á lo que haya que atribuir el enervamiento de los 800 millones de seres humanos que pueblan las inmensas comarcas de la India, la China y demás del continente é islas del Asia oriental, ni á la pobre y escasa alimentación del pueblo de España (como dijo no hace mucho en París un célebre predicador) su presente decadencia.

Otro autor—tampoco recuerdo cual—afirma muy formalmente que el grado de civilización del hombre es tanto más alto cuanto más alcohol consume, y presenta en prueba de ello como ejemplo á los pueblos del Norte de Europa, inclinadísimo á la embriaguez y á quienes á inteligentes, activos, estadiosos, cultos, enérgicos y de disposiciones para la industria, las artes, el comercio, la navegación y las armas, ni gustan las gaudas, mientras que los del Mediodía, muy templados en el beber, son flojos y para poco.

Pudiera objetarse al autor de tan peregrina teoría, que esas naciones meridionales, tan decadidas al presente, fueron en lo antiguo muy superiores en todo á las del Norte, y que en lo tocante á beber, dejan atrás á estas últimas los negros del Sur de África, que como todo el mundo sabe, son capaces de vender su alma al diablo por una pipa de aguardiente.

Pero el hecho es—hay que reconocerlo por triste que sea—que bien porque no comamos carne, bien porque no seamos borrachos, bien por lo que se quiera, somos los españoles hoy por hoy, de los más arrimados á la cola entre los pueblos de Europa.

Esto que no estaría bien que lo dijéramos por ahí afuera, aquí en confianza y dentro de casa, podemos confesarlo sin empacho.

Personas graves y sabihondas, y de la misma cuerda, sin duda, que los autores de las teorías que acabo de mencionar, atribuyen nuestro estado decadente al uso ó abuso de los garbanzos.

Hasta dicen, para reforzar su argumento, que aquellas de nuestras comarcas donde menos consumo se hace de ellos—no estando demás advertir que no toda España es «tierra de garbanzos»—son las que en más floreciente estado se encuentran. La cosa es para meditación.

Los garbanzos son, si no mienten mis noticias, desconocidos del resto de Europa; y hasta el mismo nombre que suelen darles los ingleses, de *spanish peas* (pronúnciese *spanish pis* y tradúzcase *chicharos españoles*), demuestra que se les tiene por cosa propia de nuestra tierra. Quién nos los trajera y cuándo, no he podido saberlo. Presumo que en tiempo de los romanos ni los tenían, ni eran siquiera conocidos, pues aunque suele traducirse su nombre al latín por *cicer*, parece seguro que por esta palabra entendían los latinos lo que en buen castellano llamamos chicharos, y dicen aquí impropia y guisantes. Desde luego, de la voz latina *cicer* (que según las opiniones más modernas y mejor sentadas, se pronunciaba *quiquer*, y no como solemos aquí decirlo), viene la nuestra de chicharos, y es natural suponer que así como viene la palabra venga lo que ella representa.

Pero sea en el tiempo que se quiera cuando nos llegaran los garbanzos á España, nos hizo un bonito regalo el que nos los trajo, si es verdad por acaso, como aseguran no pocos, que esa legumbre, ó lo que sea, pues más semejanza tiene con la madera que con otro vegetal alguno, ataca directamente al cerebro, invadiendo sus celdillas y expulsando de ellas á la sustancia que llaman gris, y poniéndose en lugar suyo.

Si eso es cierto, el que se dé con exceso á los garbanzos, acabará por llenarse de ellos la cabeza, que no sé si es peor que tenerla vacía. Habrá que pensar entonces sino estaremos desde hace muchísimo tiempo gobernados, administrados y dirigidos, por quienes, en lugar de sesos, tengan pasta de garbanzos en la mollera. Convendría en tal caso inventar un nombre, el de *garbanzocracia*, para definir ese régimen

político, genuinamente nacional y de nuestra propia cosecha; pues así como se dice *aristocracia* por gobierno de los mejores, y *democracia* por gobierno del pueblo, podría decirse *garbanzocracia* por gobierno de los garbanzos. El griego se pinta solo para tales vocablos.

Cuéntase que no sé donde (el nombre del lugar no hace al caso), deseando averiguar las propiedades del chocolate, café y té, se sometió á tres condenados á muerte á no tomar otra cosa hasta ver en qué paraban. El del chocolate fué el que primero murió, dicen que comido de gusanos; siguió el del café, preso de temblores y convulsiones; el del té, que fué el último, acabó de hambre, seco como un espárrago.

No se nos dice si el chocolate que se administró al primer paciente era del que venden por ahí á peseta la libra, porque, de ser así, al polvo de ladrillo y no al chocolate habría que achacar el homicidio.

¿Qué le pasaría al que se sometiera á dieta de garbanzos? Sería muy de desear que se hiciera la prueba para saber á qué atenernos. Pasa por seguro, que no sé moriría, sino que acabaría por caer á cuatro patas para no levantarse más nunca.

Quedaría con ese hecho demostrada la existencia de la *garbanzocracia*, y aclarados mil sucesos y revelados muchos misterios de nuestra moderna historia, de otra suerte inexplicables.

Don Ramiro.

POESIA

EN EL ABANICO DE LA SEÑORITA A. C.

Elegante abanico,
dile á tu dueña
que está encendido el aire
que la rodea,
de los suspiros hondos
que dan por ella.

ANGEL AVILÉS.

Crónica Provincial

El día 5 á las doce se declaró un incendio en la casa número 122 de la calle Llana, de Baena, propiedad de don José Alarcón Trujillo, cuyo incendio fué extinguido á las tres de la tarde, quemándose solamente una habitación destinada á pajar.

A las siete de la mañana del día seis volvió á reproducirse el fuego en la misma casa y en dos habitaciones distintas, destinadas, una á granero y otra á dormitorio, consiguiendo apagarlo á las ocho y treinta.

Fueron pasto de las llamas varias ropas y efectos, ignorándose á cuánto ascienden las pérdidas.

El siniestro se cree casual.

En el sitio denominado *Monte Alto*, término de La Carlota, robaron ayer una caballería menor, que no ha podido rescatarse no obstante las diligencias practicadas para lograrlo.

La guardia civil de Montemayor ha denunciado á tres individuos por quemar rastros de hazas de su propiedad enclavadas en aquél término.

En los días 14, 15 y 16 del mes actual, en que se celebra la feria de Nuestra Señora del Tránsito en Fernán-Núñez, habrá en dicha villa capas de reses bravas, con un novillo de muerte cada tarde, que será lidiado bajo la dirección de Rafael del Pino (a) *Bonosó*; por José Lucena, *Jaro*, Agapito Ruiz, *Fabrilo* y Alfonso Lama, *Manzanero*, en competencia con otros novilleros de Sevilla y Málaga.

En la madrugada del día dos fueron sorprendidos por la Guardia civil en el sitio conocido por *La Amarguilla*, término de Baena, Francisco Granados Vaca y Pedro Durán Peral, vecinos de Campillos (Málaga) los cuales conducían dos caballerías cargadas con cuatrocientas veinticuatro libras de tabaco de contrabando, que fué decomisado. Las dos tercerolas que llevaban se

enviaron al primer jefe de la comandancia de la Guardia civil y las caballerías y demás efectos al Delegado de Hacienda de la provincia.

Barrenando el día 4 un bloque de piedra en la fábrica de yeso que en Puente Jenil posee doña Trinidad Rodríguez de Trujillo, el obrero José Chaparro Borrego tuvo la desgracia de perder el punto de apoyo y al resbalar cayó sobre él una piedra que le fracturó la pierna derecha por dos partes distintas.

En el sitio denominado «La Jara», (Fuente Palmera) fué detenido el domingo Antonio Pérez Gómez, de 12 años de edad, natural de Cazalla de la Sierra y vecino de Palma, que el día dos del actual se fugó de la casa paterna temeroso de que su padre le maltratará, porque vendiendo gasosas, unos desalmados le rompieron 13 botellas sin abonarle luego su importe.

Crónica Local

Juicio oral

Ante la sección segregada de esta Audiencia se celebrará el lunes próximo la vista de una causa instruida en el juzgado de Montoro, por lesiones, contra Andrés Serrano Pozuelo, a quien defenderá el letrado Sr. Obregón y representará el procurador Sr. Castejón.

Estadística

Hecha una estadística de los mozos del actual reemplazo, resulta que el setenta y siete por ciento de los de esta provincia han resultado reclutas; siendo el 22 y milésimas por ciento los correspondientes á hijos de viuda y de segaseñeros, cortos de talla, enfermados, condicionales, en observación y demás exenciones legales.

Denuncias

Una pareja montada de la guardia municipal ha denunciado hoy á varios sujetos por vaciar grauzas en otros sitios que no son en los prevenidos por la Alcaldía.

Inmoral

Un *desahogado* que ayer se bañaba en el Guadalquivir, en el sitio habilitado al efecto, se le ocurrió acercarse á la caseta de las mujeres, negándose á retirarse cuando fué amonestado para ello.

Del hecho se ha dado el oportuno parte.

Al hospital

Ayer fué conducida al de Agudos una mujer llamada Rafaela del Pilar Linares, que tuvo la desgracia de sufrir una caída en la Plaza Mayor, resultando con graves contusiones.

Juegos

Jugando ayer dos muchachos en la plazuela de S. Pedro, uno de ellos resultó con una herida en el brazo izquierdo que el otro le produjo con una navaja.

El herido fué curado por el facultativo D. Manuel Villegas.

Reforma

En el ministerio de Gracia y Justicia se trabaja ya en la reunión de los datos necesarios para la sustitución de los derechos que cobran actualmente los auxiliares de la administración de justicia por sueldo fijo.

Los derechos serán sustituidos probablemente por unos timbres que se pagarán en los diferentes periodos de los pleitos, y cuyo importe se ingresará en las arcas del Tesoro. No se cree que estos timbres equivalgan á lo que hoy pagan los litigantes por derechos á los auxiliares expresados.

Monte de Piedad

El lunes próximo se celebrará en dicho establecimiento la subasta pública de alhajas procedentes de empeños hechos en la oficina Central y Sencoral primera durante el mes de Octubre último.

Conferencias militares

Ya se ha cursado por las autoridades militares la instancia suscrita por este Ayuntamiento pidiendo que en Córdoba se establezca una Academia á la que asistan, según reciente disposición, los oficiales de la escala de reserva.

Á la Alcaldía se ha pedido por la au-

toridad militar designe el local que pueda servir para establecerla, y una vez hecha esta designación, pasará á informe de la Comandancia de Ingenieros de la plaza para que dictamine y en su vista dar cuenta al Capitán general de la Región, que dispondrá lo que proceda.

A su dueño

En el cortijo de Villarrubia se encuentra depositada una becerra que anteayer se incorporó al ganado de don Francisco Molina; sin que se conozca quien sea su dueño.

Pastoreo abusivo

La guardia civil del puesto de Las Ermitas ha denunciado veintuna cabezas de ganado, propiedad de don Manuel de la Rosa, por pastar sin autorización en la finca denominada San Cristobal.

El tiempo

Temperatura máxima al sol y al aire libre, 49°40'; á la sombra, 42°00'; mínima, 22°00'; media, 32°00'; altura barométrica en milímetros, 762°20'; estado del cielo, despejado; dirección del viento, E.

Boda

A las ocho de la mañana y en la parroquia de S. Pedro se unieron ayer en indisoluble lazo la Srta. Rosa Estrada Nápoles, hija de nuestro particular amigo el capitán de infantería D. Cayetano Estrada Quintero y el bizarro oficial del mismo cuerpo D. Prudencio Santamaría Sampayo.

Apadrinaron á los contrayentes la Sra. D.^a Pilar de Doñamayor y Estrada, madre política de la novia, y el comandante de ingenieros de la plaza.

Al acto asistieron distinguidas señoras, entre las que recordamos á las de Duroni, Iribarren, Navas, Angulo, Madrazo y otras muchas que sentimos no recordar.

Entre los invitados del sexo fuerte vimos muchos militares, amigos y compañeros del padre y del novio.

Todos fueron obsequiados después de la ceremonia con un espléndido *lunch* servido por *La Perla*.

Los contrayentes han recibido muchos y valiosos regalos de sus numerosos amigos en esta y de distinguidas personas de Puente Jenil, de donde la novia es oriunda.

Les deseamos una buena luna de miel perdurable.

Aclaración

Hemos recibido una atenta carta de D. Ramón Madrigal, Director del Hospital Militar de esta plaza, rogándonos rectifiquemos la noticia de que haya sufrido una caída del lecho, fracturándose el brazo, en el establecimiento que dirige, el banderillero conocido por *El Perdigón*.

En el suelto á que dicho señor hace referencia se dice que *días pasados* se había caído del lecho el aludido torero, y claro está que al dar nosotros cuenta de su reciente entrada en el Hospital Militar, mal podíamos referirnos á que en él hubiese ocurrido el expresado percance.

Solo, pues, por una mala interpretación debida á no haber explicado el suceso con mayores detalles, ha podido creer el Sr. Madrigal, á quien desde luego compaenemos haciendo esta aclaración, que hemos dicho una cosa por otra.

Un D. Tancredo

Hoy ha sido detenido por los agentes del cuerpo de vigilancia Rafael Rodríguez, *Chaqueta*, que proyectaba actuar de D. Tancredo en la próxima feria de La Rambla.

Chirinola

Después de haber estado oculto mucho tiempo un mozo á quien tocó la suerte de soldado, fue al fin en poder de las autoridades.

—¿Qué motivos ha tenido usted—le preguntan—para no presentarse el día del sorteo?

—El respeto á la ley.

—¿A qué ley?

—La que prohíbe los juegos de azar.

Boletín Religioso

SANTO DE MAÑANA.—Santos Justo y Pastor, mrs.
JUBILEO CIRCULAR.—Mañana, en la

parroquia del Salvador, por don Juan Oga-zón y doña Elvira Gutiérrez de la Solana, en aufragio por sus difuntos.

Liturgia.—Día 9.—Vigilia de San Lorenzo, *sin ayuno*.—La Misa y oficio son de San Justo y Pastor, hermanos mártires, con rito doble de segunda clase y color encarnado. Se hace conmemoración de la vigilia y de San Román, mártir, en Laudos y Misa. El último evangelio es el de la Vigilia.

En la Catedral hay dos misas: la primera, después de tercera, de la festividad; y la segunda, después de Nona, de la vigilia, con dalmática morada y órgano.

En la iglesia de San José (San Cayetano) celebrará el domingo próximo el centro del Apostolado de la Oración sus ejercicios mensuales con Misa de comunión, y por la tarde, á las seis y media, con exposición del Santísimo, rosario, plática, reserva y bendición.

La asociación de Hijas de la Inmaculada Concepción de María tendrá el domingo próximo, como segundo de mes, sus ejercicios de estatutos en la iglesia de Santa Ana: por la mañana, á las siete y media, Misa y sagrada comunión, y por la tarde, á las seis y media, los ejercicios de estatutos. Predicará un Reverendo Padre Misionero del I. C. de María.

Pasatiempos

CHARADA

El que nada significa,
prima cuatro, hablando en plata;
prima tres de su derecho
quien ante su negra amaina;
cuarta con dos el ladrón...
no *cuarta dos* á mansalva,
pues se expone á que le peguen
cuatro tiritos los guardias.
Se llama *todo* al peraje
en que se engaña á la caza,
echando comida y grano
para que caiga en la trampa.

(La solución, en el próximo número)

SOLUCION A LA CHARADA ANTERIOR

REMA-TE

La han acertado: Una dama, Don Quijote, Un cesante y El niño.

PAPEL

En nuestras oficinas, S. Eulogio núm. 5, se vende al peso papel de periódicos.

El Telégrafo

(De nuestro servicio particular)

Noticias de la madrugada

Madrid 8 (5'10)

El ministro de la Gobernación niega fundamento á la noticia de un convenio entre España é Inglaterra en la cuestión de Marruecos.

—En la aldea Portilla (León) ha destruido un incendio veintidos casas, pereciendo una niña por asfixia y resultando quemadas gran número de cabezas de ganado.

Explosión

Madrid 8 (10)

Telegrafían de Barcelona que esta madrugada ocurrió una explosión de gas en una fábrica de harinas de la Barceloneta, propagándose á la fábrica de aquel fluido con grandes llamaradas y resultando dos muertos.

Ya pareció aquello!

Madrid 8 (14'10)

Hoy ha firmado S. M. la Reina la famosa combinación de Gobernadores.

En ella figura nombrado para Córdoba el Sr. Muñoz; para Sevilla el Sr. Ordax Avecilla; para Huelva el Sr. Marchante, y para Jaén el Sr. Sánchez Lozano.

En la combinación han entrado diez y siete provincias.—*Mencheta*.

Córdoba.—Tip. «La Verdad», Librería, 14

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

OFICINAS: SAN EULOGIO, NUM. 5

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Córdoba, un mes, pesetas 1'75.—Idem un trimestre, 5.—Fuera, un trimestre, 6

Pago anticipado

Anuncios. En primera plana, 0'10 pta. línea. En tercera, 0'05. En cuarta 0'03. Para los Sres. Suscriptores, precios especiales.

Mortuorias. A una columna, 5 ptas. en 3.^a plana, 15 en 2.^a y 30 en 1.^a A dos id. 10 id. en 3.^a, 25 en 2.^a y 50 en 1.^a

Reclamos y Comunicados á precios convencionales.

Precios especiales para las Agencias anunciadoras que formalicen contratos por doscientas ó más líneas mensuales.

LA VERDAD

IMPRENTA Y PAPELERÍA

LIBRERÍA, 18

CORDOBA

LIBRERÍA, 18

CASA ESPECIAL Para toda clase de trabajos comerciales, á cuyo efecto posee un extenso y variado surtido de Cabeceras y Viñetas Gran Novedad, para tirajes de cartas á una ó más tintas y cromo tipográfico, último adelanto conocido.

ALTAS NOVEDADES En Recordatorios y Participaciones de Enlace, Natalicio, 1.^a Misa y Defunciones, estampas y cromos finisimos, cartulina forma inglesa y papeles superiores.

GRAN COLECCIÓN De Viñetas y Láminas Religiosas para Convocatorias y demás trabajos para el Clero. Minutarios de Bautismos, Defunciones y Cédulas de Confesión, desde UNA PÉSETA el millar.

SELLOS DE CAUCHO SUPERIORES

La disposición en que se hallan montados estos acreditados talleres, como su elegante Tipografía y excelente Maquinaria, procedente de las mejores Casas Nacionales y Extranjeras, permiten la mayor perfección y rapidez en los trabajos, con cuyos precios no hay posible competencia.

SE SIRVEN PEDIDOS PARA FUERA DE CÓRDOBA



FERNANDO GUIJO

CIRUJANO-DENTISTA DE LA REAL CASA

●● Premiado con Medalla de Oro en la Exposición de Alejandria ●●

CALLE JESÚS MARIA, NÚM. 2

CORDOBA

Se construyen dentaduras por todos los sistemas, empastes y orificaciones. Estracciones sin dolor, aplicando el mejor de los anestésicos, llamado *Benesol*.

Mediante varias experiencias con nuevos procedimientos, se ha conseguido en este Establecimiento construir dentaduras no completas sin ganchos de oro que perjudiquen el diente donde engarzan y sin paladar para evitar las molestias de este aparato.

Se anuncia al público como de gran utilidad

Hay gran surtido de opiatas y elixires.

GRAN FÁBRICA DE LICORES DE CHAS, FORTUNY Y C.^a BARCELONA Y BURDEOS

Puntos de venta en esta Capital, Sres. Polo Hermanos, calle Ayuntamiento, Contería de D. José María Rodríguez, Alfonso XIII (antes Liceo) y Café del Gran Capitán.

LOS MEJORES VINOS PUROS DE LA RIOJA

DE

TELESFORO P. PÉREZ

LOGROÑO

Para pedidos en Córdoba y su provincia, diríjanse á D. José León Heredia, calle Parras, núm. 6.

TISICOS, CATARROSOS, ASMÁTICOS, DISNÉICOS,
LOS QUE PADECEN

ronquera, fatiga y expectoración como consecuencia de estados especiales de la faringe, laringe, bronquios y pulmones, toda clase de toses, y en especial la *tos ferina*, se curan con el JARABE BENZO-BALSAMICO, á base de bromoformo y clorhidrato de heroína, que prepara el Dr. D. Enrique Villegas, de Córdoba.

Catedráticos de Medicina y cuantos Médicos lo han ensayado, certifican de sus beneficiosos resultados y éxito seguro. En Cataluña, Aragón y otras comarcas ha tenido mucha aceptación y empieza á propagarse por América y otros países extranjeros.

De venta en todas las farmacias á 3'50 ptas. frasco.—Depósito general, en casa de su autor, Almagra, 30